

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3666

ARTAZCOZ ESQUIOZ, *Fermin*; domiciliado últimamente en la calle del Tributete, 19, principal número 18; comparecerá el día 2 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 12061

3667

BOVOMAN, *Roberto*; domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa número 165 del año actual; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle indagatoria. 12198

3668

BURGOS, *Dionisio*; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 40, puesto de pan; comparecerá el día 30 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por defraudación, instruido contra el mismo. 12062

3669

CRESPO, *Lucia*; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, así como su residencia actual; comparecerá ante la Audiencia de Palencia, en los días 2 y 3 de Diciembre próximo, y hora de las diez para que, en concepto de testigo, asista á las sesiones de juicio oral de la causa por homicidio, instruida en el Juzgado de Frechilla contra Augusto Crespo. 12077

3670

CRUZ, *Asunción de la*; de estado soltera, de veintidos años, profesión sirviente, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 30 de Noviembre actual, y hora de las nueve, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ella por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 12057

3671

DELGADO, *Damiana*; domiciliada últimamente en Medina del Campo; comparecerá el día 22 del corriente, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar en causa por corrupción de menores, contra Gregorio Vega Calderón y dos más. 12202

3672

DIAZ GARCIA, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de la Victoria, número 12; tienda; comparecerá el día 2 de

Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Saturnino Medina y otros. 12063

3673

ESCOBOSA QUEVEDO, *Juan*; domiciliado últimamente en Turón, y según se dice, ha emigrado á la República Argentina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, sito en la calle de los Méridas, de dicha ciudad, para recibirle declaración en el sumario que en el mismo se instruye con el número 25 del año actual sobre exacciones ilegales y ofrecerle el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 12054

3674

G. BERTANES, *Emilio*; domiciliado últimamente en la calle de Churruca, número 17; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pedro Taracena para declarar en causa por estafa, instruida por denuncia de D. Antonio Gómez. 12036

3675

GUTIERREZ ACEITUNO, *Pilar*; hija de Julián y Aceituno, de dieciocho años; domiciliada últimamente en la calle de San Bernardino, número 9, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, para declarar como perjudicada en causa por intoxicación, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 12039

3676

JIMENEZ CARACUEL, *Andrés*; domiciliado últimamente en Venta de Azuel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo para recibirle declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por este dicho Juzgado con el número 169 del corriente año; con la prevención de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 12008

3677

JIMENEZ CATALAN, *Pilar*; domiciliada últimamente en la calle de la Libertad, número 6 duplicado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, para prestar declaración como testigo en causa por escándalo público, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 12115

3678

José; de estatura pequeña, delgado de cara y algo moreno, y se cree natural de Javara; que sobre las veintiuna horas del día 17 de Septiembre último, estuvo en la estación de San Vicente de Calders en unión de Blas López é Hilario Martín; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Vendráll, con el fin de recibirsele declaración en el sumario número 41 de 1915, por delito de lesiones. 12056

3679

JUAN FERNANDEZ, *Francisco*; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; María García Díaz, esposa del anterior; profesión sus labores, de cuarenta y cinco años; la hija de ambos Rosalía Juan García, estado sol-

tera, profesión sus labores, de veintidós años, y el novio de ésta, Francisco Martínez, estado soltero, de veintidós años, profesión cajista de imprenta; domiciliados últimamente en la calle de Lucio del Valle, número 1, principal; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para declarar los dos primeros, ampliando sus declaraciones ya prestadas, y para ser oídos los otros dos, con arreglo á la Ley, acordado en causa por hurto al Francisco Juan, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 12040

3680

LOPEZ, *Higinia*; domiciliada últimamente en Santander; comparecerá el día 24 del actual ante la Audiencia Provincial de dicha capital, para declarar en causa por corrupción, contra Ramona Corral Fernández. 11998

3681

LOPEZ MUÑO, *Fermin*; domiciliado últimamente en Coruña, Cortaduría, número 14; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, para ser oído en causa que se instruye por viajar sin billete en ferrocarril. 12047

3682

MARÑO GÓMEZ, *Francisca*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 31, segundo derecha; comparecerá el día 2 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Fermín Artazcoz. 12060

3683

NARBARTE ARREGUI, *Beatriz*; domiciliada últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 12052

3684

PEREZ PERIS, *Enrique*; hijo de Manuel y Teresa; comparecerá el día 25 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 12064

3685

PULIDO LOZANO, *Maria de las Nieves*; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para ofrecerle las acciones del procedimiento en causa que se instruye por parricidio cometido en la persona de Domingo Pulido Yuste. 12090

3686

RUEDA Y SANCHEZ, *Ciriaco*; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de recibirle declaración en sumario que se sigue por alzamiento de bienes. 12139

3687

SANCHEZ, *Eustaquio*; domiciliado últimamente en Santander, Paseo de Canalejas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por daños y lesiones, instruida por dicho Juzgado. 12203

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 20 de Octubre de 1915).

Número del escalafón general	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES					
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERIMOS			PUEBLO	PROVINCIA			
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.				Días.		
																	PROVINCIA	PROVINCIA		PROVINCIA	PROVINCIA
531	206	D. José Romero Navarro	E.	>	7	I	1857	Sevilla	1	9	>	35	1	25	>	>	>	Utrera	Sevilla	C. d. S. M.	
532	207	Antonio Martínez Díaz	S.	>	13	VI	1850	Sevilla	1	9	>	33	1	17	>	>	>	Sevilla	Sevilla	>	
533	208	Manuel Salguero Herrera	S.	>	14	I	1846	Sevilla	1	9	>	33	1	27	>	4	5	1	La Palma	Huelva	>
534	209	José Fuenmayor Ortiz	E.	>	11	IV	1855	Huelva	1	9	>	33	1	27	>	4	5	1	Cortegana	Huelva	>
535	210	Manuel Alonso Estévez	S.	>	4	VII	1848	Pontevedra	1	9	>	23	10	7	>	>	5	24	Sevilla	Sevilla	>
536	211	Vicente Llacer Hervás	S.	>	19	V	1859	Valencia	1	9	>	26	3	>	>	8	22	>	Villena	Alicante	>
537	212	Alejandro Lorenz Bueso	S.	>	9	IV	1869	Zaragoza	1	9	>	25	6	15	>	>	>	>	Segorbe	Castellón	>
538	213	José Gómez Rodríguez	E.	St.	3	II	1862	Cádiz	1	9	>	22	4	27	>	>	>	>	Cádiz	Cádiz	>
539	214	Raimundo Casas Pedreroll	N. y B.	St.	14	VIII	1862	Barcelona	1	9	>	21	4	>	>	>	>	>	Valls	Tarragona	>
540	215	Sebastián Perello Arbona	L. L.	>	22	VIII	1864	Baleares	1	9	>	20	9	22	>	>	>	>	Manacor	Baleares	>
541	216	Pedro Orellana Garrido	S.	>	1.°	X	1870	Córdoba	1	9	>	23	3	21	>	>	>	>	Aguilar	Córdoba	>
542	217	Antonio Arango Martínez	S.	St.	27	III	1858	Oviedo	1	9	>	28	8	8	>	>	>	>	Pontevedra	Pontevedra	R. N.
543	218	Manuel Sánchez Becerril	S.	>	14	I	1857	Sevilla	1	9	>	28	5	2	>	>	>	>	Zarza junto Alanje	Badajoz	>
544	219	Román Peña Medina	E.	St.	27	II	1854	Canarias	1	9	>	17	5	15	>	>	>	>	Teguise	Canarias	>
544	219	Vicente de Mena Calles	E.	St.	5	IV	1853	Zamora	1	9	>	34	7	17	>	>	>	>	Zamora	Zamora	Beneficencia.
545	220	Ricardo Fanjul y Fanjul	N.	St.	20	VI	1867	Oviedo	1	9	>	22	11	27	>	>	>	>	León	León	>
545	220	Eustasio Sanz Gutiérrez	N.	>	24	VI	1866	Segovia	1	9	>	29	>	19	1	3	18	>	Segovia	Segovia	Beneficencia.
546	221	Arnaldo Barcenilla Sardón	N.	>	9	VI	1858	Palencia	1	9	>	34	11	1	>	>	>	>	Palencia	Palencia	>
547	222	Santos A. Valencia Madro	E.	>	1.°	II	1869	Zaragoza	1	9	>	20	10	13	>	8	17	>	Alcalá Gazules	Cádiz	>
548	223	Cayetano Garnelo González	S.	St.	7	VIII	1847	Valencia	1	9	>	40	4	15	>	>	>	>	Ciudad Real	Ciudad Real	>
549	224	Antonio Palma Castilla	S.	>	2	XI	1869	Málaga	1	9	>	22	6	19	>	10	8	>	Montilla	Córdoba	>
549	224	Nicolás Carretero Pastor	E.	>	6	XII	1861	Cuenca	1	9	>	29	>	18	2	6	27	>	Cuenca	Cuenca	Beneficencia.
550	225	Carlos Velilla Montesinos	N.	>	3	XI	1864	Teruel	1	9	>	29	3	28	>	>	>	>	Calatayud	Zaragoza	>
551	226	José Esteban Criado	S.	>	17	IX	1854	Salamanca	1	9	>	34	1	11	>	5	5	>	Palencia	Palencia	>
552	227	Antonio Valls Sirera	E.	>	30	XI	1852	Lérida	1	9	>	32	8	8	>	9	10	>	Badalona	Barcelona	>
553	228	David Lucrecio Martínez y García	S.	>	23	XI	1868	Cuenca	1	9	>	27	1	13	>	>	>	>	Ávila	Ávila	>
554	229	Jaime Giralt Saldas	F.	>	29	IV	1852	Barcelona	1	9	>	31	7	6	>	>	28	>	Badalona	Barcelona	>
555	230	Juan Bautista Parés Torner	E.	>	12	VI	1866	Tarragona	1	9	>	17	>	29	1	8	13	>	Mataró	Barcelona	>
556	231	Eugenio Hernández Cárdenas	>	>	>	>	>	>	1	9	>	1	>	>	>	>	>	>	Madrid	Madrid	Procede de rein-groso.
557	232	Vicente Puigcorrás Casas	E.	>	11	VIII	1856	Huesca	1	>	12	35	4	10	>	>	>	>	Don Benito	Badajoz	>
558	233	Salvador Fernández Criado	N.	>	5	IX	1869	Málaga	1	>	12	16	5	10	>	>	>	>	Jaén	Jaén	>
559	234	Manuel González Ruiz	S.	>	22	IX	1852	Córdoba	1	>	12	31	11	9	1	>	4	>	Sevilla	Sevilla	>
560	235	José Mañas Díaz	N.	>	19	VII	1871	Sevilla	1	>	12	24	1	14	1	10	2	>	Puerto de Santa María	Cádiz	>
561	236	Ruperto Martín Gutiérrez	S. y	>	25	XI	1872	Badajoz	1	>	12	16	5	5	>	>	>	>	Espinasola	Huelva	>
562	237	Manuel Campanero Vázquez	S.	>	7	VIII	1866	Córdoba	1	>	12	16	4	27	3	2	6	>	Lucena	Córdoba	>
562	237	Lorenzo Campos López	E.	>	10	VIII	1859	Zaragoza	1	>	12	36	9	9	>	>	>	>	Ávila	Ávila	Beneficencia.
562	237	Isidro Gómez López	S.	>	31	XII	1858	Albacete	1	>	12	28	7	11	>	>	>	>	Albacete	Albacete	Beneficencia.
563	238	Eulogio Montero Santarén	N.	>	13	I	1854	Badajoz	1	>	12	15	11	9	>	>	>	>	Badajoz	Badajoz	Comisión con 1.375.

564	239	Vicente Sánchez Guerrero	E.	25	VI	1847	Salamanca	1	12	35	2	14	10	8	Palencia	Palencia	
565	240	Rafael Acedo Ramos	S.	24	X	1847	Badajoz	1	12	40	1	22	10	8	Tomelloso	Ciudad Real	
566	241	Vicente González Galiana	S.	12	III	1866	Ciudad Real	1	12	28	11	8	1	3	Arcázar de San Juan	Ciudad Real	
567	242	Jesús Cortés Carrascosa	S.	26	V	1869	Albacete	1	12	23	7	28			Avila	Avila	
568	243	Elias Martínez Rico	S.	20	VII	1845	Cuenca	1	12	48	5	15	4	12	Chegin	Murcia	
569	244	Manuel Perez Vidal	S.	15	I	1850	Cuenca	1	12	43	8	8	2	23	Cuenca	Cuenca	
570	245	Hilario Agapito Soto	S.	14	I	1850	Logroño	1	12	33	8	29			Baracaldo	Vizcaya	C. de S. M. y C.
571	246	Pedro Cuadrado Aranda	S.	18	X	1864	Córdoba	1	12	27	11				Hinojosa del Duque	Córdoba	
572	247	Domingo de los Ríos Sánchez	S.	17	X	1861	Sevilla	1	12	23	4	19	7	5	Sevilla	Sevilla	
572 ^a	247 ^a	Sebastián Hernández Villacampa	E.	19	I	1861	Zaragoza	1	12	25	3	17			León	León	Beneficencia.
573	248	Miguel Mora Aragón	S.	27	XI	1854	Córdoba	1	12	30	9	25	1	10	Estepona	Málaga	
574	249	José Santamaría Ortiz	S.	23	IV	1849	Malaga	1	12	44	2	19			Zamora	Zamora	
574 ^a	249 ^a	Pedro Sáez Hortigüela	S.	27	IV	1866	Burgos	1	12	27	4	9			Santander	Santander	Beneficencia.
575	250	José Goris Gromi	S.	9	IX	1868	Lérida	1	12	23	3	16			Mataró	Barcelona	
576	251	Guillermo Martínez y Pérez	S.	9	II	1860	Logroño	1	12	15	8	8			Irún	Guipúzcoa	
577	252	Mariano Lara Ramirez	S.	9	X	1874	Burgos	1	12	14	6	16			Santander	Santander	
577 ^a	252 ^a	Enrique Maslá Porret	S.	18	V	1862	Tarragona	1	12	28	5	28	1	6	Gerona	Gerona	Beneficencia.
578	253	Joaquín Cañero Espinar	S.	23	VII	1864	Córdoba	1	12	38	6	24	4	5	Cabra	Córdoba	
579	254	Eusebio Bordetas Solans	S.	16	XIII	1863	Zaragoza	1	12	34	1	1			Burriana	Castellón	
580	255	Francisco Navarro Rubio	S.	8	V	1866	Murcia	1	12	24	6	1			Almansa	Albacete	
581	256	Millán Armero Echevarría	E.	12	XI	1847	Guipúzcoa	1	12	42	7	28			Santander	Santander	
582	257	Juan Alegre Ortiz	E.	25	IX	1869	Valencia	1	12	19	8				Alcudia de Carlet	Valencia	
583	258	Jonaro Millán Castellón	S.	19	IX	1856	Zaragoza	1	12	36	9	25	5	11	Logroño	Logroño	
584	259	Felipe Lomadr d Rueda	S.	4	X	1856	Cádiz	1	12	32	6	25			Puerto de Santa María	Cádiz	
585	260	Fernando M. Medina Mereno	S.	30	V	1863	Ciudad Real	1	12	31	11	1	1	8	Marchena	Sevilla	C. de S. M. y C.
586	261	Antonio Caparrós Benmatí	S.	30	III	1854	Alicante	1	12	28	7	12			Ibi	Alicante	
687	262	Luis Chorro Castello	S.	15	V	1859	Alicante	1	12	28	7	6			Elche	Alicante	
588	263	Mariano Camacho Lozano	S.	9	IX	1860	Alicante	1	12	28	7				Eche	Alicante	R. Superior.
589	264	Marcos Griñalba Peña	S.	25	V	1861	Burgos	1	12	28	6				Sestao	Vizcaya	
590	265	Isaac Cuadro Cifuentes	S.	21	X	1854	Albacete	1	12	28	22	1	1	12	Villarrobledo	Albacete	
591	266	Florentino Churra Vázquez	S.	16	X	1859	Zaragoza	1	12	26	11	23			Vallecas	Madrid	G.º Bachiller. R. N.
592	267	Juan Antonio Soriano Martínez	E.	24	I	1866	Murcia	1	12	25	6	1	2		Totana	Murcia	R. N.
593	268	José Carulla Codina	S.	16	V	1870	Lérida	1	12	22	9	27			San Felú de Guixols	Gerona	
594	269	Alfonso López María	S.	19	V	1845	Murcia	1	12	44	11	29	1	2	Caravaca	Murcia	
595	270	Fernando Cobo Guzmán	S.	4	IV	1856	Jaén	1	12	36	11	8			Bujalance	Córdoba	
596	271	Basilio Escribano Calles	S.	18	VIII	1877	Zamora	1	12	12	6	13			Castromonte	Valladolid	
597	272	Martín Molina Fraile	S.	30	I	1862	Valladolid	1	12	28	1	2	1	10	Sestao	Vizcaya	
598	273	Balbino García Lombanero	S.	30	IV	1862	Lugo	1	12	21	6	1	2	18	Vigo	Pontevedra	
599	274	Antonio Lobella López	S.	2	IX	1865	Granada	1	12	12	5	25			Martos	Jaén	
600	275	Ildefonso Jiménez Naza	S.	20	IV	1878	Cádiz	1	12	14	9	7			Villamartin	Cádiz	
600 ^a	275 ^a	Ramón Rodríguez Reguera	S.	25	XI	1873	Lugo	1	12	17	4				Ferrol	Coruña	Beneficencia.
601	276	Pascual Aguilar Lucía	S.	17	V	1858	Palencia	1	12	29	8	19			Palencia	Palencia	
602	277	Eugenio Gómez Rojas	S.	6	X	1855	Toledo	1	12	33	8	23	7	6	Guadalajara	Guadalajara	
603	278	José Ramos Vera	S.	16	XI	1878	Granada	1	12	11	9				Vélez-Rubio	Almería	
604	279	Remigio Pozo Mereno	S.	18	X	1859	Ciudad Real	1	12	55	8	29	5	26	Cáceres	Cáceres	
605	280	José María Vazquez Simón	S.	8	II	1851	Badajoz	1	12	41	10	1			Villanueva de la Serena	Badajoz	
606	281	Juan Fernández Criado	S.	3	V	1866	Málaga	1	12	24	11	11	2	3	Sanlúcar	Cádiz	
607	282	José Velilla García	S.	11	IX	1862	Sevilla	1	12	11	4	11			Carmona	Sevilla	
608	283	Rafael Giner Boroca	S.	8	III	1873	Valencia	1	12	24	6				Valencia	Valencia	
609	284	José Garde Amador	S.	5	III	1870	Granada	1	12	11	9	1	1	7	Zamora	Zamora	
610	285	Juan Piza Domínguez	S.	18	XII	1859	Baicares	1	12	31	6	20	10	20	Tarrasa	Barcelona	
611	286	Emilio Pedrero Caballero	S.	17	VI	1870	Córdoba	1	9	4	20	3	4		León	León	C. de S. M. y C.
612	287	Paulino López Roldán	S.	19	XII	1866	Granada	1	9	25	5	16	1	11	Alora	Málaga	
613	288	Francisco Villanova Bernal	S.	15	VI	1849	Málaga	1	9	39					Alora	Málaga	
614	289	Silvestre Santaló Palvoral	S.	20	I	1875	Gerona	1	9	17	3	20			Gerona	Gerona	G.º de Bachiller.
615	290	Tomás Pérez Bragado	S.	20	XI	1857	Zamora	1	9	34	4	17	1	4	Palencia	Palencia	
616	291	Eduardo García y García	S.	12	X	1850	Palencia	1	9	36	3	22			Santander	Santander	
616 ^a	291 ^a	Pantaleón M. Castañer Santos	S.	27	VII	1858	Zaragoza	1	9	38		27	1	3	Logroño	Logroño	Beneficencia.

636	14	Francisco Marín Cuéllar.....	S.	»	19	I	1846	Almería.....	1	9	»	35	7	21	5	11	1	Antoquera.....	Málaga.....		
637	15	José Albagés Ventura.....	S.	»	25	XII	1877	Tarragona...	1	9	»	12	7	9	3	10	10	Vich.....	Barcelona...		
638	16	Francisco Navas Catalá.....	E.	»	16	IX	1877	Lórida.....	1	9	»	12	2	9	»	3	24	Viladrán.....	Gerona.....	R. S.	
639	17	Vicente Llorca Linares.....	E.	»	10	VI	1857	Alicante.....	1	9	»	36	»	»	»	»	»	Albacete.....	Albacete.....	R. N.	
640	18	Daniel Afó Sanchez.....	E.	»	12	XII	1857	Valencia.....	1	9	»	38	3	11	»	»	»	Alcira.....	Valencia.....		
640	18	Ricardo López Litrán.....	S.	St.	14	I	1874	Murcia.....	1	9	»	19	11	8	»	»	»	Toledo.....	Toledo.....		Beneficencia.
641	19	Agustín Molina García.....	S.	»	15	II	1859	Almería.....	1	9	»	25	»	11	»	»	»	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....		
642	20	Marcos García Ortega.....	N. y B.	»	17	X	1847	Soria.....	1	9	»	43	5	7	»	3	24	Vélez-Málaga..	Málaga.....		
643	21	Isidoro José Sayes Bastorrechea	S.	»	4	IV	1860	Navarra.....	1	9	»	12	8	28	»	»	»	Arévalo.....	Ávila.....	Comisión 1.375.	
644	22	Santiago Badillo Rodrigo.....	S.	»	24	V	1855	Guadalupe.....	1	9	»	33	5	10	»	»	»	Segovia.....	Segovia.....		
645	23	Fernán Barceló y Gallego.....	S.	»	8	V	1885	Navarra.....	1	9	»	7	8	11	»	»	»	Maquirriain...	Navarra.....	Patronato.	
646	24	Antonio Intesta Martínez.....	S.	»	5	VII	1877	Albacete.....	1	9	»	15	9	29	»	»	»	Villarrobledo..	Albacete.....		
647	25	Fernando Fernández Morales..	S. y B.	»	7	II	1877	Jaén.....	1	9	»	8	5	23	5	3	4	Villanueva de Jaén.....	Jaén.....		
648	26	Enrique Porcuny Gibort.....	S.	»	24	XI	1873	Tarragona...	1	9	»	7	2	15	»	»	»	Reus.....	Tarragona...		
649	27	Luis Castro Escribano.....	E.	St.	3	VIII	1864	Córdoba.....	1	9	»	25	10	26	»	»	»	Montilla.....	Córdoba.....		
650	28	Teobaldo Barcenillas Esguovi- las.....	S.	»	1.º	VII	1880	Palencia.....	1	9	»	10	10	17	2	1	26	Salamanca.....	Salamanca...		
651	29	Víctor García Hernández.....	S.	»	9	IV	1874	Salamanca...	1	9	»	10	10	»	»	9	8	Salamanca.....	Salamanca...	Plan 1901.	
652	30	José Novo Rico.....	S.	»	3	VII	1874	Lugo.....	1	9	»	13	6	10	1	7	3	Arroyo del Puerto.....	Cáceres.....		
653	31	Inocencio Gómez Pérez.....	S.	St.	15	VI	1877	Ávila.....	1	9	»	10	10	»	»	»	»	Cocentaina... Salamanca...	Alcázar.....	Plan 1901.	
654	32	Alfonso Vicento Martínez.....	S.	St.	4	IX	1875	Zamora.....	1	9	»	10	8	27	»	»	»	Salamanca.....	Salamanca...	Plan 1901.	
655	33	José Córdoba Aguilera.....	S.	St.	21	II	1853	Córdoba.....	1	9	»	29	6	3	9	11	28	Fuente Maestre.	Badajoz.....		
656	34	Manuel del Vallo Jiménez.....	S.	»	18	X	1851	Sevilla.....	1	9	»	36	2	2	»	»	»	Sovilla.....	Sovilla.....		
657	35	Pedro de Diego Hermoso.....	S.	»	13	V	1852	Palencia.....	1	9	»	35	4	3	»	»	»	Villalón.....	Valladolid..		
657	35	Ezequiel Suárez Blanco.....	N.	»	13	I	1849	Coruña.....	1	9	»	36	»	12	»	»	»	Coruña.....	Coruña.....	Beneficencia.	
658	36	Joaquín García Sánchez.....	E. y B.	»	19	IV	1851	Huelva.....	1	9	»	33	11	9	»	3	6	Turifa.....	Cádiz.....		
659	37	Luciano Isaba Sancho.....	S.	»	8	I	1883	Zaragoza... Santander...	1	9	»	10	9	29	»	»	»	Calatayud.....	Zaragoza...	Plan 1901.	
660	38	Leoneo Suárez Ibáñez.....	E.	»	29	III	1869	Santander...	1	9	»	28	5	19	»	5	11	Guarnizo.....	Santander...	Patronato.	
661	39	Antonio Muñoz Rama.....	S.	»	24	X	1879	Granada.....	1	9	»	5	11	23	»	6	19	Antequera.....	Málaga.....	Plan 1901.	
662	40	Rafael Torés Vilehoz.....	S.	»	6	VI	1878	Málaga.....	1	9	»	5	11	23	»	6	2	Cortes de la Frontera.....	Málaga.....		
663	41	Francisco García Guiraum.....	S.	»	25	X	1835	Granada.....	1	9	»	5	11	22	»	»	»	Torredonji- meno.....	Jaén.....		
664	42	José de la Rúa Crespo.....	S.	»	7	III	1883	Salamanca...	1	9	»	10	8	13	»	»	»	Béjar.....	Salamanca...	Plan 1901.	
665	43	Joaquín Corcón Mier.....	E.	»	3	V	1850	Sevilla.....	1	9	»	33	1	28	»	»	»	Alcalá del Río..	Sovilla.....	En comisión con 1.375.	
666	44	Mariano Muñoz Carabias.....	S.	»	12	X	1846	Segovia.....	1	9	»	46	8	27	»	»	»	Zamora.....	Zamora.....		
667	45	Juan Tobaruola Jiménez.....	E.	»	14	X	1845	Jaén.....	1	9	»	40	3	8	»	»	»	Bujalance.....	Córdoba.....		
668	46	Pedro Sarabia Padilla.....	E.	»	25	VIII	1853	Jaén.....	1	9	»	33	7	6	»	»	»	Sovilla.....	Sovilla.....		
669	47	Apolinar Pastor Abat y Cobas..	S.	»	24	XI	1853	Ponferrada..	1	9	»	7	6	18	»	»	»	Luarca.....	Oviedo.....	Plan 1901.	
670	48	Demetrio Bayle González.....	S.	St.	9	IV	1877	Cáceres.....	1	9	»	12	8	12	»	»	»	Avila.....	Avila.....		
671	49	Francisco Gordillo Ruiz.....	S.	»	22	XII	1848	Sevilla.....	1	9	»	42	7	24	1	1	16	Morón.....	Sovilla.....		
672	50	Angel Sánchez Gutiérrez.....	S.	»	13	VIII	1854	Ciudad Real..	1	9	»	38	9	13	1	4	28	Tarrasa.....	Barcelona...		
673	51	Ricardo Campillo González....	S.	St.	23	III	1831	Murcia.....	1	9	»	7	7	5	5	1	28	Albacete.....	Albacete.....		
674	52	Jesús C. Romero Ahujetas.....	S.	»	6	II	1881	Ciudad Real..	1	9	»	12	1	17	»	»	»	Valdepeñas... Burgos.....	Ciudad Real..		
675	53	Higinio Gutiérrez Alonso.....	S.	»	11	I	1867	Palencia.....	1	9	»	7	8	1	»	»	»	Burgos.....	Burgos.....		
676	54	Martín Gómez Calleja.....	N.	»	22	IX	1867	Valladolid..	1	9	»	18	7	1	»	»	»	Vitoria.....	Alava.....		
677	55	Francisco Javier Paulino To- rres.....	S.	»	21	VI	1873	Valencia.....	1	9	»	5	9	2	»	»	»	Murcia.....	Murcia.....		
678	56	José Graner Molero.....	S.	»	9	IV	1883	Madrid.....	1	9	»	5	9	2	»	»	»	Vitoria.....	Alava.....		
679	57	Joaquín Valdés González.....	S. y B.	St.	26	II	1880	Oviedo.....	1	9	»	7	8	18	»	»	»	La Felguera...	Oviedo.....	D. L. Escuela vo- luntaria.	
680	58	Ramón Beixer Uriós.....	E.	»	6	VI	1846	Valencia.....	1	9	»	35	4	19	»	4	20	Cuart de Poblet	Valencia.....		
681	59	Alejandro del Castillo y Ayala.	S.	»	11	VI	1854	Murcia.....	1	9	»	30	5	10	»	»	»	Aguilas.....	Murcia.....		
682	60	Francisco Collado Pallarés....	E.	»	5	VIII	1861	Alicante.....	1	9	»	29	8	29	1	5	25	Denia.....	Alicante.....		
683	61	Luis Navarro Llorca.....	S.	»	10	IX	1861	Almería.....	1	9	»	27	10	27	»	6	18	Totana.....	Murcia.....		
684	62	Joaquín Pastor Fernández.....	S.	»	15	IV	1859	Albacete.....	1	9	»	26	9	1	»	»	»	Moratalla.....	Murcia.....		
685	63	Esteban Muñoz Ruiz.....	N.	»	21	VII	1865	Murcia.....	1	9	»	25	6	»	»	»	»	Moratalla.....	Murcia.....		
686	64	Jesús Porto Vázquez.....	N y L. D.	»	19	I	1873	Coruña.....	1	9	»	5	2	8	»	»	»	Navalmoral de la Mata.....	Cáceres.....		
687	65	Manuel Olloqui García.....	N.	St.	29	I	1866	Sevilla.....	1	9	»	24	4	»	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....		

(Continuará.)

Faceta de Madrid — Núm. 518 14 Noviembre 1915 Anexo núm. 2. — Pág. 153

3688

SANCHEZ AGULLÓ, Rafael; domiciliado últimamente en Orihuela (Aparecida); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Orihuela, para ser oído en causa por hurto de pimiento, instruida por este Tribunal. 12123

3689

SANCHEZ CAPIÑAS, 6 Capifias Sánchez, Joaquín; de dieciséis años, hijo de Antonio y María, soltero, jornalero y natural de Portugal; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Cáceres, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12072

8000

Tostigos tres que conozcan á los procesados María Campos, Rosa y Josefa, niñas, Nieves, gitanas, de dieciséis y diecinueve años, respectivamente, por ignorarse su naturaleza y domicilio; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tresp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por hurto, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 12137

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12076

A los que se consideren dueños de 27 bultos de tabaco encontrados por fuerzas de la Marina de Guerra y de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la Ferradura pequeña de Arian (Mallorca); comparecerán, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. José María Tamayo y Orellana, del cañonero *Temerario*.—Palma de Mallorca, 4 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, José María Tamayo y Orellana. JM—7119

12077

ABAJO PUENTE, Domingo; hijo de Balbino y Dominica, natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de veintitrés años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, color sano, nariz regular; domiciliado últimamente en el calle de Segovia, número 45, de esta Corte; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. José Fernández Olmedo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fernández Olmedo. JG—7104

12678

AGUILAR CASTILLO, Antonio; hijo de

Manuel y Margarita, natural de Manzanaera, Ayuntamiento de ídem, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,606 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Los Olmos, provincia de Teruel; procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 60, D. Justo Jiménez Ortonera, residente en Ccuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Guardianas (Ccuta), 29 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Jiménez. JG—7065

12070

ALBERICH LLUCH, Arturo; natural de San Martín de Provensals, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en San Martín de Provensals, provincia de Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 68, D. Luis López Llinás.—Barcelona, 30 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Luis López Llinás. JG—7045

12080

ALVAREZ PORRAS, Tomás; hijo de Domingo y Sabina, natural de Pradilla, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Ortiz Lesma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. León, 30 de Octubre de 1915.—Manuel Ortiz. JG—7089

12081

ANDRES ANTUNEZ, Lorenzo; natural de Penhagarcía (Portugal), como de treinta y cinco años, estatura 1,620 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca grande, afetado de barba y bigote y como señas particulares una cicatriz en la ceja izquierda y otra en el pómulo del mismo lado; procesado por el delito de insulto á fuerza armada del Cuerpo de Carabineros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Plaza de Cáceres, D. Manuel Rodríguez Cuevas, residente en la referida ciudad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cáceres, 28 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez Cuevas. JG—7062

12082

ANGUEZ SAMOS, Luis; hijo de Ramón y Serafina, natural de Triacasteta, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,517 metros; domiciliado últimamente, según antecedentes, en Santures (Vizcaya), donde fué tallado y reconocido; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Ferrol, 24 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela. JG—7071

12083

ANTONIO VIU, José de; hijo de Antonio y Clementa, natural de Naval, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Mariano González Fernández, bajo apercibimiento que, de efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 30 de Octubre de 1915.—El Comandante Juez instructor, Mariano González. JG—7081

12084

AYERRA LORENTE, Evaristo; hijo de Domingo é Isidora, natural de Burgui, provincia de Navarra, de estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,737 metros, de oficio labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 13 Regimiento Montado de Artillería, D. León Puig Dublin, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 27 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, León Puig. JG—7084

12085

BALDU, Mario, Rafael Carrasco y un tal Toni, que en 3 de Junio denunciaron á la fuerza de Carabineros la existencia en la escoliera de una embarección con tabaco; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por dicho motivo, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el porjuelo que haya lugar con arreglo á la ley.—Barcelona, 29 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7052

12086

BALLESTER CARRETERO, Juan; hijo de Juan y Bárbara, natural de Villacarlos, provincia de Baleares, de estado soltero, de profesión herrero, de veinticuatro años, estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; al que se le instruye expediente por insolvencia en el pago de una multa de 50 pesetas por no haber pasado las revistas anuales de los años 1913 y 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Emilio Alonso Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 26 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Alonso. JG—7102

12687

BASCH TERRASA, Juan; hijo de Francisco y Jerónima, natural de Palma (Baleares), de estado casado, profesión pescador, de veintinueve años, estatura regular, grueso, color blanco, pelo negro, bigote castaño, boca; nariz y fiente regulares, barba cerrada afetada, ojos pardos; domiciliado últimamente en Palma; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otaolaurruchi. Palma, 25 de Octubre de 1915.—Juan Delgado. JM—7114

12088

BELLAS FILGUEIRA, José; hijo de Ramón y Encarnación, natural de Jubia, Ayuntamiento de Narón, provincia de Coruña; profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Jubia, Ayuntamiento de Narón, provincia de Coruña; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 28 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Aniceto Vela. JG—7069

12089

BELLO RODRIGUEZ, Venancio; hijo de Francisco y María Rosa, natural de Carrucedo, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Carrucedo, Ayuntamiento de idem, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Ortiz Ledesma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 30 de Octubre de 1915. — Manuel Ortiz Ledesma. JG—7091

12090

BEN ABSALAN BERNIAGA, Mohamed; de veintidós años, hijo de Absalan y Magoua, natural de Benomisala ó de Ain Xera, provincia del Rif, su estado casado, su estatura 1,645 metros; de señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz gruesa, barba poca, boca regular, color moreno, aire marejal; señas particulares: una cicatriz en la ceja izquierda y hoyoso de vírculas; se presentará, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor permanente de causas de la misma don Mario Ruiz de la Torre; domiciliado en la calle de Manzanares, números 1 y 3; apercibiéndole que, de no presentarse en el plazo que se le señala, será declarado en rebeldía. — Ceuta, 2 de Noviembre de 1915. — Mario Ruiz. JG—7057

12001

BLANCO EXPÓSITO, Baldomero; natural de Ponferrada, Ayuntamiento de Gollon, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Bombrieiro, Ayuntamiento de Ponferrada, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, primer Teniente, D. Francisco García Vera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 30 de Octubre de 1915. — Francisco García Vera. JG—7099

12092

BOIZO BOIZO, Benigno; hijo de Felipe y María, natural de Fuentesauco, Ayuntamiento de Villamayor de Escudero, provincia de Zamora; estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad y de 1,645 metros de estatura; domiciliado últimamente en Villamayor de Escudero, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en León, primer Teniente D. Francisco García Vera, bajo apercibimiento de ser declara-

do rebelde. — León, 30 de Octubre de 1915. Francisco García. JG—7098

12093

CABELLO MUÑOZ, Juan; natural de Málaga, casado, escribiente, de unos veintisiete años de edad, de estatura regular, algo metido en carnes, barbilampifio, pues apenas se le nota el bigote, pelo castaño obscuro, ojos pardos, nariz grande; domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa que se le sigue por esta; comparecerá en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez permanente de esta Comandancia general, D. Luis Baeza Martínez, con domicilio en esta Plaza, en la calle de la Iglesia, número 2 (pueblo), significando que dicho individuo será declarado rebelde en el caso de no comparecer en este Juzgado dentro del plazo que se señala. — Melilla, 4 de Noviembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Luis Baeza. JG—7106

12094

CAMINALS PONS, Jaime; natural de Grañá, provincia de Barcelona, de estado soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Luis López Liniers. — Barcelona, 30 de Octubre de 1915. — Luis López. JG—7044

12095

CAPDEVILA PORTA, Joaquín; natural de Camarasa (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Socorro (República Argentina); sujeto á expediente por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor, del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores D. Horiberto Durán Calsapeu, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Barcelona, 28 de Octubre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Horiberto Durán. JG—7049

12000

CAPO SANSO, Antonio; hijo de Antonio y Micaela, natural de Felanitx, provincia de Baleares, de estado soltero; procesado por no haber pasado la revista anual de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Francisco Armengol Villalonga, residente en Inca. — Inca, 19 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Armengol. JG—7078

12097

CARDONA SALA, Juan; recluta de la Zona de Reclutamiento de Ibiza, número 4, del sorteo del reemplazo de 1914 del cupo de San Antonio Abad, con domicilio en Nueva York, América del Norte; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Baleares, ante el primer Teniente D. José Juan Mau, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, residente en esta Plaza, á quien instruyo expediente por insolvencia. — Ibiza, 29 de Octubre de 1915. José Juan Mau. JG—7079

12098

COMAS BESTARD, Antonio; hijo de Antonio y Catalina, natural de Benisalem, provincia de Baleares, de estado soltero,

profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; avecinado últimamente en Benisalem; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Inca, número 62, primer Teniente D. Antonio García Alemany, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Palma, 1.º de Noviembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio García Alemany. JG—7118

12099

COTO GARCIA, Benjamín; hijo de Isidoro y Josefa, natural de Langreo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en Cotarrona, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, primer Teniente don Francisco García Vera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 30 de Octubre de 1915. — Francisco García. JG—7097

12700

ECHEVARRIA AYARZA, BAL, Pedro; hijo de Francisco y Josefa, natural de Deva, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Deva, Juzgado de primera instancia de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, fué afiliado como quinto para el reemplazo de 1913; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, contados á partir de la publicación de la presente, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barbastró, número 4, en Ceuta, D. Lorenzo Domínguez Corvino, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ceuta, 3 de Noviembre de 1915. El segundo Teniente, Juez instructor, Lorenzo Domínguez. JG—7059

Juzgados de Primera Instancia.

CORUÑA

D. Florencio Urioste, Secretario del Juzgado de primera instancia de Coruña.

Doy fe: Que en este Juzgado se promovió por Andrea García Míguez expediente sobre declaración de ausencia de su marido D. Antonio Pérez Antonio, en el cual se dictó, con fecha 6 del actual, el auto, cuya parte dispositiva dice así:

«Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Antonio Pérez Antonio, sin que esta declaración surta efecto hasta seis meses después de su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.»

Lo mandó y firma, el Sr. D. José Morandeira Rico, Juez de primera instancia, y doy fe. — José Morandeira Rico. — Antonio M. L. Florencio Urioste.

Y á fin de publicar en los periódicos oficiales, en virtud de lo acordado en la resolución inserta, expido el presente, que firma en Coruña á 9 de Noviembre de 1915. — Florencio Urioste. X—2107

MADRID—LATINA

En virtud de providencia, dictada en 6 del corriente, por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de

esta Corte, en autos que por el procedimiento judicial sumario, que determina la ley Hipotecaria, ha promovido el Banco Hispano Americano, se sacan á la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días y en las cantidades que expresan, las siguientes

Fincas.

Una casa en esta Corte, con fachada á las calles de Alfonso XII, Felipe IV, Méndez Núñez y otras sin nombre, que comprende la totalidad de la manzana letra I del barrio del Buen Retiro, en el ensanche y corresponde al distrito del Congreso y tercera Sección del Registro de la Propiedad del Mediodía, que linda: por su frente, al Saliente, con la calle de Alfonso XII, por la que tiene su ingreso principal, señalado con el número 50; por la derecha, entrando, ó sea al Norte, con la calle de Méndez Núñez; por la izquierda, al Sur, con la calle de Felipe IV, y por la espalda, al Oeste, con calle sin nombre, por la cual tiene también entrada la casa, sin numeración, y tiene una superficie de 1.280 metros 16 decímetros cuadrados, ó sean 16.492 pies cuadrados y 20 centésimas partes de otro.

Otra casa en esta Corte, enclavada en la demarcación del Registro de la Propiedad del Mediodía, calle de Felipe IV, señalada con el número 7 de la misma calle, haciendo esquina á la de Alarcón, de la manzana 18, M. del barrio del Buen Retiro, teniendo su entrada principal por la expresada calle de Felipe IV, que linda: por frente, ó fachada principal, ó sea al Mediodía, con la calle de su situación ó sea la de Felipe IV; por la derecha, entrando, ó sea al Oriente, con la calle de Alarcón; al Norte, ó sea espalda, con solar número 3 de la misma manzana, hoy casa número 14 de la calle de Alarcón, y por la izquierda, con relación á la fachada principal, con solar número 6 de dicha manzana, hoy casa número 5 de la calle de Felipe IV, y comprende una superficie de 756 metros 60 decímetros cuadrados.

Las indicadas fincas salen á subasta por las cantidades siguientes:

La primera, por 1.200.000 pesetas.

La segunda, por 600.000 pesetas.

Cuyas cantidades representan el 75 por 100 del tipo que se fijó para la primera subasta.

Para cuyo remate se ha señalado el día 11 de Diciembre próximo, á las tres de su tarde, en la Sala-audiencia de este Juzgado; advirtiéndole que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del importe de aquélla; que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo, y por último, que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid á 8 de Noviembre de 1915.—El Secretario, Francisco de P. Rivos.—V.º B.º, Moya.

X-2165

PADRÓN

D. Julián San Juan y Cava, Juez de instrucción del partido de Padrón.

Por el presente ruego á las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del cajón de un mostrador, seis billetes del Banco de España, de á cien y de á 50 pesetas, 110 pesetas en monedas de plata de á cinco pesetas, 28 pesetas en monedas de á una y de á dos pesetas, y 30 pesetas en monedas de cobre, sumando todo 615 pesetas, que se guardaban en dicho cajón, y fueron robados la mañana del día 30 de Octubre último, en la casa-taberna del lugar de Salanas, parroquia de Cabo y distrito de Teo, en este partido, de la que se halla encargada María Remesar, y á la busca y detención de los presuntos culpables, Manuel, (a) Castro, de unos veinticuatro años de edad, alto, delgado, con bigote negro, color moreno y que viste traje negro casi nuevo, y otro sujeto, que le acompañaba, y es de estatura regular, algo grueso, ancho de espaldas, con bigote castaño obscuro y escaso, poco pelo en las cejas, ojos enfermos y casi sin pestañas, y de unos veintidós años de edad, poniendo unos y otros á disposición de este Juzgado, caso de ser habidos, cual así lo acordé en la causa que sobre el referido hecho instruyo, en la que decreté la detención de los expresados presuntos culpables.

Padrón, 1.º de Noviembre de 1915.—Julián San Juan.—Ante mí, Baltasar Paz y Gayoso. JO-12325

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del 2 al 3 del actual, del término La Carlota, á Miguel Castillo Baena, de aquellos vecinos, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Posadas á 8 de Noviembre de 1915.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO-12328

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del 21 de Octubre último, del término de Puente Palmera, á Francisco Gálvez Martín, de aquellos vecinos, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de la caballería.

Una burra, de tres años, alzada 1,22 metros, canela, con el hierro B G en la tabla derecha del cuello, y en la cadera izquierda el de El Fénix Agrícola, y como señas particulares, raya cruzada.

Dado en Posadas á 6 de Noviembre de 1915.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO-12327

SALAMANCA

D. Francisco Nicolás Rueda y Fernández Cañete, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita al sujeto Juan Miranda, de oficio herrador, natural de Bocerril de Campos, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á las once de la mañana, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que instruyo por sustracción de efectos de la pertenencia de María Santos Alfaraz, vecina de El Maderal.

Dado en Salamanca á 6 de Noviembre de 1915.—Francisco N. Rueda.—El Secretario, Acisclo Casanovas. JO-12331

SORIA

D. Leoncio Villacastín y Cabezas, Juez de instrucción de la ciudad de Soria y su partido.

Por el presente cita y llama á Santos Collado Ortega, de veintinueve años, soltero, ambulante, que dijo ser vecino de Cuenca, y que en 23 de Julio último fué lesionado en las inmediaciones de Garray, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado á ampliar su declaración, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Soria á 5 de Noviembre de 1915.—Leoncio Villacastín.—El Secretario, Gabino Rodríguez. JO-12341

Junta Sección de Guerra.

CEUTA

D. Vidal Arias Fojeada, Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor de la causa instruida contra el paisano Jerónimo Gregorio Hernández, por el delito de estafa.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á las mujeres María Guerra Silva y Justa Fernández de la Cámara, domiciliadas últimamente en esta Plaza, Callejón de Linares (patio de la Malagueña), la primera mayor de edad, viuda, natural de Algeciras (Cádiz), y la segunda de veintidós años de edad, soltera, y natural de Málaga, para que en el plazo de quince días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, Boletines Oficiales de las provincias de Cádiz y Málaga y periódico local *Heraldo de Ceuta*, comparezcan en este Juzgado, sito en el Cuartel de Jesús y María, de esta Plaza, con el fin de percibir un mantón de Manila que cada una de dichas mujeres tiene depositado en este Juzgado.

Dado en Ceuta á 2 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Arias. JG-7058

Junta Sección de Marina.

CORUÑA

D. Jesús Puente Trigo, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa que se instruye contra Teodoro Loreda Lozano, por el supuesto delito de violación de la niña Carmen Queipo Quintana.

Por el presente se cita, llama y emplazo á Bernardo Queipo García, padre de la niña Carmen Queipo Quintana, domiciliado últimamente en Madrid, para que dentro del plazo de un mes, contado desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de dicha provincia, comparezca ante este Juzgado, á fin de ofrecerle la expresada causa.

Coruña, 5 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Jesús Puente. JM-7060